

EL MUNDO TAQUIGRAFICO

Director: D. JOSÉ ALISEDO FEMENIA, Redactor taquígrafo del Congreso.

Administrador: D. JOSE GOMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Jovellanos, núm. 5, bajo.

SUMARIO.—Federación Taquigráfica Española.—Anuncios.—XC Concurso ordinario de velocidades taquigráficas.—Aniversario.—XII Concurso extraordinario para adjudicar el premio «Maura».—Día de Martí.—III Concurso extraordinario para otorgar el premio «Narciso Torres Lanza», Acta.—Acta del Concurso extraordinario de campeonato para concesión del premio «Cortés», en el año actual.—Junta directiva.—Juventud de la F. T. E., XXXIV Concurso de entrenamiento, Acta.—Oposiciones para proveer las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos de 2.ª Enseñanza.—La muerte de Martín Eztala, por Juan Soto de Gangoití.—Asamblea del profesorado de Institutos.—La Taquigrafía en provincias.—Noticias.—Publicaciones recibidas.

Federación Taquigráfica Española.

ANUNCIOS

XC Concurso ordinario de velocidades taquigráficas.

Se verificará el domingo 11 de mayo próximo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, con sujeción a las prescripciones reglamentarias y a las demás condiciones establecidas para estas pruebas.

En cumplimiento de lo acordado por la última Junta general ordinaria, se celebrará también la «Prueba extraordinaria de entrenamiento», a la velocidad de 120 a 140 palabras por minuto, en las condiciones prevenidas.

V.º B.º

El Presidente,

El Vicesecretario.

Narciso González de Fonsdeviela. Florián José Díaz Núñez.

Aniversario.

Con motivo de cumplirse el 17 del próximo mes de mayo el XXVII aniversario de la Federación Taquigráfica Española, se celebrará, entre otros actos, que oportunamente se anunciarán, el habitual banquete, al que se espera concurran el mayor número posible de federados.

XII Concurso extraordinario para adjudicar el premio «MAURA»

A las once y media de la mañana del domingo 13 del actual, quedó constituido en el domicilio social el Tribunal designado para este concurso, que estaba compuesto por los Sres. Don Adolfo Sisto Hontán, Presidente; D. Federico Rebollo, D. Eugenio Hernández de la Rosa y don Pedro Cerdán, Vocales, y actuando de Secretario el que suscribe.

Se inscribieron para actuar en los tres grupos de velocidades, veintiséis federados; once en el primero; siete en el segundo y ocho en el tercero.

Los Sres. Hernández de la Rosa, Cerdán y Rebollo dictaron los tres ejercicios, uno, cada uno de ellos, del mismo trozo de un discurso parlamentario del inolvidable D. Antonio Maura, invirtiéndose en la lectura del primero nueve minutos, en el del segundo seis, y en el del tercero cinco, con las siguientes velocidades parciales:

Primer grupo: 61, 64, 69, 69, 68, 70, 71, 65 y 64, ó sea una velocidad media de 66'7.

Segundo grupo: 87, 86, 96, 97, 101 y 97, con un promedio de 94.

Tercer grupo: 110, 115, 113, 121 y 117; promedio, 115'2.

Reunido el Tribunal el día 14, a las once de la

noche, y examinados con la mayor escrupulosidad todos los trabajos que le fueron entregados, acordó otorgar el premio disputado al concursante del segundo grupo de velocidades, D. Enrique Martín Pastor.

Madrid, 15 de abril de 1930.

V.º B.º

El Presidente,
Adolfo Sisto Hontán.

El Secretario,
Rufino Peñalva.

DÍA DE MARTÍ

La Junta directiva, en nombre de la Federación, ha prestado su adhesión a cuantos actos conmemorativos se celebren en Valencia y Játiva en el día 17 del actual, fecha del aniversario del fallecimiento del ilustre Maestro, en cumplimiento de lo acordado en el Congreso de Valencia; para lo cual ha otorgado la representación de la Federación Taquigráfica Española al Presidente de la «Unión Taquigráfica Valenciana».

III Concurso extraordinario para otorgar el premio NARCISO TORRES LANZA

ACTA

Reunido en el domicilio de la Federación, a las diez y media de la mañana del domingo 20 del actual, bajo la presidencia de D. Ramiro Merino, el Tribunal que había de juzgar los trabajos de los actuantes en este Concurso, integrado por la señorita Concepción Fuentes, D. Eduardo García Bote, D. Adolfo Sisto Hontán y el que suscribe, designado Secretario y antes de dar comienzo al acto, el Sr. García Bote pronunció las siguientes palabras en nombre del Tribunal:

«Entre los nombres perpetuados y enaltecidos por la fama, el de Torres Lanza pertenece al grupo de los que brillaron por su mérito personal y sin falsos oropeles. Cuando ya la muerte le rondaba, le di mi despedida en las palabras emocionadas y amorosas que me dictó la estimación en que le tuve siempre. Hoy que por azar de la fortuna me toca intervenir en este Concurso con que le rendimos un homenaje ideal, acompañado para los triunfadores, del pequeño estímulo me-

tálico que tan bien cuadra a nuestra doble naturaleza espiritual y corpórea, me felicito de mi buena estrella y me considero en el caso de arreglar a los aspirantes haciéndoles comprender que si bien el provecho material corresponderá a pocos, a todos por igual alcanza la obligación en que se han puesto, de emular a nuestro amigo en cuanto su vida tuvo de ejemplar y laudable.—Expresemos nuestra gratitud a la señorita Clara Campoamor y al Sr. Martínez Nacarino, que bajo tan grata advocación subvienen con liberal generosidad a este certamen; y ya que en todos los actos corporativos de este Centro sentimos latir calladamente cada uno en nuestra alma el recuerdo de Martí, invoquemos en este día su sacro nombre con especial veneración, considerando que pasado mañana es el aniversario de su natalicio, fecha de excepcional solemnidad entre nuestras más memorables efemérides.—En cuanto a los vencedores en esta prueba, les anticipo mi cordial felicitación, y les deseo más espléndida victoria en la ya próxima lid donde se cubrirá la vacante del Maestro Torres Lanza y las de los demás compañeros fallecidos o jubilados en este largo interregno de proscripción parlamentaria, durante el cual le ha sido negado a nuestro arte desplegar, en la más resonante de las tribunas, su actividad fecunda y silenciosa.»

Seguidamente se procedió a la inscripción por grupos de los concursantes, solicitándola en el primero (60 a 70 palabras), once federados; en el segundo (90 a 100 palabras) siete, y en el tercero (110 a 120), seis.

Dictados los respectivos ejercicios por los señores García Bote y Sisto Hontán, de un discurso pronunciado por el Sr. Alba, resultaron las siguientes velocidades por minuto:

Primer grupo.— 73, 68, 65, 70 y 80, o sea un promedio de 71'2.

Segundo grupo.— 84, 85, 87, 83 y 84; promedio, 84'6.

Tercer grupo.— 112, 116, 114, 116 y 118; promedio, 115'2.

A las diez y media de la noche del día 21, volvió a constituirse el Tribunal para el examen de los trabajos presentados, acordando por unanimidad conceder los tres premios de 25 pesetas en la forma siguiente:

En el primer grupo, a la señorita Araceli García; en el segundo, a don Víctor Salazar, y en el tercero, a don Julio Anglada.

Madrid, 22 de abril de 1930.

V.º B.º

El Presidente, El Secretario del Tribunal,
Ramiro Merino. Florián José Díaz Núñez.

ACTA

del Concurso extraordinario de campeonato para concesión del premio CORTES, en el año actual.

A las diez y media de la mañana del día de la fecha, se constituyó, en el domicilio de la Federación Taquigráfica Española, el Tribunal designado para este Concurso por el donante del importante premio a otorgar, D. Juan Cornejo Carvajal, integrado por don Narciso González de Fonsdeviela, Presidente, por serlo de la Federación y Jefe de la Redacción del «Diario de Sesiones» del Senado; don José Alisedo Femenía, Presidente honorario de la Federación y Redactor segundo Jefe del «Diario de Sesiones» del Congreso de los Diputados; don Enrique Aparicio y Lillo, Profesor de la clase de Taquigrafía de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y Redactor del «Diario de Sesiones» del Senado; don Adolfo Sisto Hontán, Vicepresidente de la Federación Taquigráfica Española y Taquígrafo del Senado, Vocales, y el que suscribe, Secretario, por ser Vicesecretario de la Federación. D. Ricardo Caballero Truchado y D. Juan Soto de Gangoiti, designados también como Vocales en calidad de Jefe de la Redacción del «Diario de Sesiones» del Congreso de los Diputados y de Profesor de Taquigrafía en el Ateneo de Madrid, respectivamente, no pudieron asistir al acto.

Una vez leídas las condiciones del concurso, en el que podían actuar federados y no federados, solicitaron inscribirse los siguientes candidatos: Señorita Angeles Soler Torres, D. Haroldo Díez Terol, D. Julio González Guerra, Srta. María Josefa Gibert Bittini, D. Luis Granada, D. Luis Sáez de Ibarra Sáez de Urabain, D. Ignacio Bermejo Culler, D. Jesús García Sacristán y D. Rufino Peñaalba Bernal; todos pertenecientes a la Federación, menos el Sr. Díez Terol.

El Presidente del Tribunal manifestó que éste quería, ante todo, rendir un tributo de cariño y de respeto al insigne taquígrafo D. Ricardo Cortés, tan merecedor del homenaje que representa el premio instituido a su memoria por el conocido bibliófilo D. Juan Cornejo Carvajal, que se ha hecho acreedor a la estimación de todos por la decidida protección que viene dispensando a cuanto puede redundar en beneficio o en prestigio del arte taquigráfico en nuestra patria; y finalmente, tuvo frases de alabanza para la conmemoración del «Día de Martí», tributando también un homenaje de admiración y de gratitud al ilustre inventor de la Taquigrafía española.

Elegido el Extracto del «Diario de Sesiones» de que había de dictarse el ejercicio, lo fué el correspondiente a la celebrada por el Congreso de los Diputados el día 21 de octubre de 1921, número 82.

El Sr. Sisto Hontán leyó, durante diez minutos, parte de un discurso pronunciado por el Sr. Cierva (Ministro de la Guerra), que comienza en la página 3.858 del mencionado extracto, donde dice: «Muy poco, en realidad, he de añadir a lo que en la tarde de ayer expuse ante la Cámara...», y terminó, en la página 3.860, con las palabras: «como un indicio de la desorganización de la Policía indígena, de que...», de otro discurso del Sr. Prieto.

Las velocidades parciales fueron: 151, 151, 152, 151, 151, 152, 151, 153, 155 y 154, y el promedio, de 152'1.

A las tres de la tarde, se reunió nuevamente el Tribunal, en sesión pública para la lectura y calificación de las siete traducciones que le habían sido entregadas, acordando, por unanimidad, conceder a la Srta. Angeles Soler Torres el Premio CORTES en el presente año, consistente en 250 pesetas donadas por el Sr. Cornejo Carvajal y un diploma de la Federación, y Mención especial al ejercicio presentado por D. Ignacio Bermejo Culler.

De todo lo cual certifico.

Madrid, 27 de abril de 1930.

V.º B.º

El Presidente, El Secretario del Tribunal,
Narciso González de Fonsdeviela. Florián José Díaz Núñez.

Junta directiva.

En su última reunión, celebrada en 5 del actual, se acordó que constara en acta el sentimiento de la misma por la muerte del ilustre Profesor don Federico Martín Eztala (q. e. p. d.), así como transmitir su pésame a los familiares del finado, juntamente con el de otras entidades profesionales que lo habían dirigido a la Federación.

La Junta resolvió que los concursantes de velocidades taquigráficas podrán presentarse al mismo grupo en que hubieren obtenido premio, siempre que sea extraordinario el nuevo concurso en que hayan de actuar; pero no podrán presentarse a un grupo inferior al en que hubiesen obtenido *aprobado* o *premio*, sean cualesquiera los cursos anteriores en que hubieren alcanzado tales calificaciones.

Se acordó nombrar oficial de Secretaría de la F. T. E. al funcionario de Hacienda D. Luis Domínguez.

Consecuente a las proposiciones presentadas a la última Junta general, la Junta tomó los siguientes acuerdos:

Establecer un medio de identidad que permita conocer de modo fehaciente la personalidad de los señores federados.

Celebrar anualmente, con posterioridad a la inauguración del curso, un acto religioso en sufragio de nuestros difuntos y alguna velada conmemorativa en honor de los mismos

Nombrar una ponencia que estudie y en su caso proponga las modificaciones a introducir en el Reglamento y que, previamente, se invite a los proponentes y a aquellos federados que crean conveniente exponer su criterio sobre el asunto, a dar conferencias en que expresen la orientación y alcance que debe tener la reforma.

Madrid, 29 de abril de 1930.

V.º B.º

El Presidente,

Narciso González de Fonsdeviela.

El Vicepresidente,

Florián José Díaz Núñez

Juventud de la F. T. E.**XXXIV Concurso de entrenamiento.****ACTA.**

A las once de la mañana del domingo, día 30 de marzo, se celebró este concurso ante el Tribunal constituido por D. Santiago Sanz García, Presidente; Srta. Angeles Soler y D. Luis Sáez de Ibarra, Vocales, y Secretario el que suscribe.

Se inscribieron para actuar, trece asociados: dos en el primer grupo (60 palabras), cuatro en el segundo (60 a 80); cuatro en el tercero (80 a 100), y tres en el cuarto (100 a 120).

Leídos los ejercicios por D. Santiago Sanz y el que suscribe, resultaron las siguientes velocidades: Primer ejercicio, 60 palabras en cada uno de los minutos. Segundo, 68, 73, 77, 80 y 75; promedio: 74'6 palabras. Tercero, 80, 90, 90, 100 y 90; promedio: 90 palabras. Cuarto, 100, 110, 120, 110 y 100; promedio: 108 palabras.

A las nueve de la noche del día de la fecha, el Tribunal volvió a reunirse y, después de detenido examen de las traducciones presentadas, acordó el siguiente fallo:

PRIMER GRUPO.—*Premio*, Srta. María Carreira Alonso.

SEGUNDO GRUPO.—*Premio*, Srta. María Hernández Domínguez.—*Aprobados*: Srta. Araceli García Pérez y D. Gregorio García Robledo.

TERCER GRUPO.—*Premio*, D. Ignacio Sáez de Ibarra.—*Aprobado*, D. Alejandro Escudero Huertas.

CUARTO GRUPO.—*Aprobados*: D. Francisco Pelayo Berra y D. Saturnino García Fernández.

Madrid, 3 de abril de 1930.

V.º B.º

El Presidente,

Santiago Sanz.

El Secretario del Tribunal,

Florián José Díaz Núñez.

Oposiciones para proveer las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía en los Institutos de 2.^a Enseñanza.

Conforme se había anunciado (y los lectores de esta *Revista* tienen conocimiento de todos los antecedentes del asunto), se han celebrado en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, las oposiciones para cubrir las plazas de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía, creadas en los Institutos Nacionales de 2.^a Enseñanza, como consecuencia de la incorporación de estas asignaturas al nuevo plan de estudios del Bachillerato.

Como quiera que con anterioridad a la convocatoria, se había dispuesto que en las poblaciones donde hubiera Escuela de Comercio y en ella Profesor de Taquigrafía y Mecanografía, éste pasase también con tal carácter al Instituto, las vacantes que habían de ser cubiertas eran sólo las correspondientes a las localidades siguientes: Albacete, Alcoy, Almería, Avila, Badajoz, Baeza, Burgos, Cabra, Cáceres, Calatayud, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Ferrol, Figueras, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, La Laguna (Canarias), Lérida, Logroño, Lugo, Mahón, Manresa, Orense, Osuna, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Reus, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tortosa, Vitoria, Zafra y Zamora. Total, 45.

Para optar a estas plazas se inscribieron oportunamente 152 aspirantes, de los cuales fueron admitidos, en definitiva, 125, quedando excluidos los restantes por diversas causas justificadas.

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de convocatoria, a su tiempo comentada en estas columnas, se dictó otra, con fecha 9 de enero último, para designar la «Comisión administrativa» y el «Tribunal calificador», que habían de presidir estas oposiciones, por virtud de la cual disposición quedó constituida la primera del siguiente modo: *Presidente*, Ilmo. Sr. D. Miguel Allúe Salvador, Director

general de Enseñanzas Superior y Secundaria; *Vocal*, D. Angel Dabán y Vallejo, Jefe de Negociado del Ministerio, y *Secretario*, don Felipe López Colmenar, Jefe de Negociado del mismo; y el Tribunal fué así formado: *Presidente*, D. Miguel Aguayo Millán, Director del Instituto Nacional de San Isidro, de esta Corte; *Vocales*: D. Ricardo Caballero y Truchado, D. Carlos de Larra y Gullón, D. Santiago Sanz García, Taquígrafos de la Asamblea Nacional (a la sazón), y D. Eugenio Hernández de la Rosa, Profesor de Taquigrafía y Mecanografía del Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid.

Reunidos todos estos señores en el despacho del citado Sr. Director general y bajo su Presidencia, para constituirse oficialmente como tales «Comisión administrativa» y «Tribunal calificador» y cambiar impresiones sobre las normas generales a que habían de atenerse en su actuación, los Sres. Caballero, Larra, Sanz y Hernández de la Rosa, manifestaron sucesivamente sus respectivos criterios, que, en resumen, venían a coincidir en considerar las bases y reglas de la oposición y la índole de los ejercicios, como muy deficientes en cuanto a proporcionarles elementos de juicio bastantes para poder apreciar los méritos y aptitudes de los opositores, por lo cual entendían que debiera hacerse alguna ampliación o modificación; pero como a ello se oponían preceptos legales, que impiden la variación de las condiciones de una convocatoria, una vez publicada, hubieron de limitarse a proponer la inserción en la *Gaceta de Madrid* —como se realizó— de una Real orden aclaratoria de algunos puntos relativos a la forma material de realizarse determinadas partes de los ejercicios, que en la primitiva disposición aparecían oscuros. Así, quedaron constituidos en la forma indicada los citados «Comisión administrativa» y «Tribunal calificador» con la aceptación tácita

de todos los miembros que los constituían; pero a las cuarenta y ocho horas, presentó la dimisión, fundamentada y razonada, de su cargo de Vocal del Tribunal calificador, don Santiago Sanz García; y, al tener conocimiento de ello, hizo lo propio del suyo de Presidente el Sr. Aguayo, si bien éste sin alegar justificación alguna.

En vista de tan inesperada circunstancia y teniendo en cuenta que ya estaban citados los opositores para comenzar sus ejercicios en día muy próximo, la Superioridad acordó sustituir a los citados señores dimisionarios, respectivamente, por D. Rafael San Román, Taquígrafo también, entonces, de la hoy fenecida Asamblea, y D. José Albiñana Mompó, ilustre Catedrático de Latín del Instituto de Guadalajara, bajo cuya Presidencia y con la modificación indicada, quedó definitivamente constituido el Tribunal.

La Comisión administrativa comenzó a actuar, citando a los opositores para realizar el primer ejercicio, que, como se sabe, había de ser hecho por aquellos ante dicha Comisión, aunque ésta no tuviera facultad calificadora, que quedaba reservada exclusivamente al Tribunal. De esta forma y por tandas de quince, fueron actuando los 125 opositores, que realizaron la siguiente prueba: escritura al dictado, y en caracteres comunes durante quince minutos, de un trozo del *Quijote* elegido al azar; análisis gramatical del mismo; escritura taquigráfica y su traducción, de otro breve fragmento del inmortal libro de Cervantes; y, por fin, un cuadro estadístico copiado mecanográficamente del modelo facilitado por la Comisión.

Realizado por todos este ejercicio —que se consideraba como eliminatorio— la Comisión administrativa pasó los trabajos de los 125 actuantes, en sobres cerrados, a poder del Tribunal calificador, el cual, tras un examen detenido, que le ocupó más de diez sesiones y para el cual hubo de tropezar con notables inconvenientes, no siendo el menor el hecho de no haberse cronometrado por la Comisión el tiempo, ni la velocidad de los dictados taquigráficos de cada día, acordó en su leal saber y entender, declarar eliminados a 47 opo-

sitores, y considerar aptos para realizar el segundo ejercicio a los 78 restantes, que eran los siguientes: D. Juan Severino Jiménez Guerrero, D. Aníbal Porcel Lacuadra, Srta. María Alberich Olivé, Srta. Josefina Pascual Escalona, D. Luis Lorente Pérez, D. Federico Martínez Madridano, D. José Cano Marqués, doña María de la Asunción Tapia Núñez, D. Alejandro Barahona López, Srta. Rosalina Ezquerro García, D. Juan López Suárez, D. David Gonzalo Maeso, D. Manuel Gómez Olmos, D. Ernesto Garrote Carranza, D. José de Juan y Lago, D. Jerónimo Roldán Yanguas, Señorita Luisa Terán Faura, D. Manuel Lesteiro López, Srta. Concepción de Diego Bujanda, Srta. Carmen González Prieto, Srta. Monserrat Rius Gelabert, Srta. María Vicenta Díez Carbonell, D.^a Adelaida Esteban Uriszar, D. Salvador Gabriel Centellas, Srta. María Lara Moreno, Srta. Carmen Lezcano Guarinos, D. Pedro Moreno Gil, Srta. Flora Navarro García, Señorita Cesarina Pedraza García, Srta. María Ribelles Barrachina, Srta. Buenaventura Sanz Martínez, Srta. Emilia Ruiz Sáiz, D. Jacinto Varela Hervías, D. Juan Ayza Salvador, don Eufasio Alcázar Anguita, Srta. Cristina Balari Galí, D. Luis Coderque Amorós, Srta. Mercedes Cosío Moreno, Srta. Carmen Fernández Cortés, D. José Fernández Ruiz, Srta. Juliana Gracia Tejero, Srta. María Teresa del Pilar Galán Antón, Francisco Moreno Pez, D. Víctor Minguez Cortezón, D. Alejandro Elías Ponciano, Srta. María Teresa Pérez Hinojal, D. Luis Soto Vellón, D. Angel Taibo y de Gorosábal, Srta. Pilar Vie y Greppi, D. Waldo Valiño Lorenzo, D. Antonio Vilches López, Srta. Ana María Viada y de Moraléda, Srta. María Godino Gil, Srta. María Asunción Sánchez Crespo, D. Angel Gómez Blanco, D. Manuel Márquez Batista, D. Angel Oñate Martínez, D. Emilio Pont Rafart, D. Claró Picazo y Picazo, D. Antonio Pardo Borda, D. Fernando Romero Vellilla, D. Genaro Sanz y Sáiz, D. Alfredo Escribano Ramos, Srta. Teresa Olano Muguero, Srta. María Forcén Fandos, Srta. Juliana C. Gómez Martín, D. Carlos del Palacio Chevallier, D. Luis Roca Gisbert, D. Juan Simeón Fontboté, Srta. Carmen Terán González, don Eugenio Pérez de Lema y Ródenas, Srta. Ma-

ría Gracia Taboada López, Srta. María Concepción Fernández Marquina, Srta. Amparo Aragón Llorente, Srta. Otilia Francés y Francés, D. Enrique González-Ortega Corrales, D. José Luis López Martínez y D. Arturo Orenzans Parro, por el orden en que quedan mencionados, que es el de su respectiva actuación, ya que en este ejercicio no había puntuación pública, sino sólo las calificaciones de «admitido» o «eliminado».

Publicada la anterior lista en la *Gaceta de Madrid*, y convocados los en aquella comprendidos, fueron realizando todos ellos (1), también por tandas de quince y ya ante el propio Tribunal calificado; y bajo su dirección, el segundo ejercicio, que consistió en lo siguiente: 1.º Escritura estenográfica, al dictado, durante seis minutos, de un texto del *Diario de las Sesiones* de las Cámaras legislativas, elegido por un opositor designado por los de cada tanda; 2.º Traducción manuscrita del anterior dictado, efectuada en un tiempo máximo de hora y media; 3.º Repetición en una escritura taquigráfica perfecta del trozo correspondiente al primer minuto del dictado, y análisis, en caracteres comunes, de los monogramas del mismo trozo, en término de una hora, y con expresión del método estenográfico; 4.º Copia mecanográfica, durante diez minutos, de un texto también elegido, entre varios, por uno de los opositores. (2).

Por acuerdo del Tribunal, los trabajos todos de este segundo ejercicio, fueron encerrados por cada aspirante, en un sobre, en el cual puso un lema, y en otro sobre más pequeño depositó una cuartilla en la que constaban su nombre y apellidos; ambos sobres cerrados, uno dentro de otro, y el grande lacrado por el Secretario ante los opositores, con el fin, como puede suponerse, de ignorar en absoluto quien fuese el autor de cada trabajo, en el momento de juzgarlos, para poder obrar con absoluta independencia de criterio, sin prejuicio alguno y con arreglo a la más estricta justicia.

(1) Excepto el Sr. Pérez de Lema y Ródenas, que no se presentó.

(2) Los dictados taquigráficos de este segundo ejercicio en todas sus tandas fueron realizados por D. Ricardo Cahallero; a las velocidades de 60 - 60; 70 - 70; 80 y 80 palabras por minuto, previo escrupuloso recuento y con sujeción a estrecho cronometraje.

Examinados en esta forma los ejercicios, previo barajeo de los sobres lacrados, para no tener siquiera la referencia de su orden de entrega, el Tribunal, realizó un detenidísimo y concienzudo estudio de todos los trabajos, empleando en esta minuciosa labor más de veinte largas sesiones, y acordando por fin, proponer a la Superioridad la lista de aprobados por orden de méritos, deducido de la escrupulosa puntuación absoluta y relativa, otorgada a cada opositor, con arreglo al cuadro de faltas y méritos previamente acordado.

Es de advertir que hasta después de acordada la referida lista, que fué confeccionada consignando los lemas correspondientes, no fueron abiertos los sobres que contenían los nombres de los aprobados, y que, por tanto, los autores de aquellos ejercicios que no merecieron la aprobación, quedaron ignorados por el Tribunal, ya que no abrió más «plicas» que las correspondientes a los treinta trabajos que consideró dignos de aprobación, que resultaron ser los siguientes:

N.º 1. Lema, *Mendi Mendayan*.—D. Genaro Sanz y Sáiz.

N.º 2. *Spes omnia vincit*.—D. Jerónimo Roldán Yanguas.

N.º 3. *Tenacidad*.—D. Angel Oñate Martínez.

N.º 4. *Cronos*.—D. Luis Roca Gisbert.

N.º 5. *Gitanilla*.—Srta. Buenaventura Sanz Martínez.

N.º 6. *Fe, Esperanza y Caridad*.—Srta. Josefina Pascual Escalona.

N.º 7. *Esto vir*.—D. Pedro Moreno Gil.

N.º 8. *Magèrit*.—D. Arturo Orensanz Parro.

N.º 9. *Parlamento*.—D. Alejandro Elías Ponciano Pavg.

N.º 10. *Celtia*.—D. Waldo Valiño Lorenzo.

N.º 11. *Prometeo*.—D. José Cano Marqués.

N.º 12. *Ayúdate*.—D. Antonio Vilches López.

N.º 13. *El Libro de los deberes*.—D. Alfredo Escribano Ramos.

N.º 14. *Épilogo*.—Srta. Ana María Viada Moraleda.

N.º 15. *Orbi*.—D. Manuel Gómez Olmos.

N.º 16. *Rosi*.—D. Francisco Moreno Pez.

N.º 17. *Fe y voluntad*.—D.ª María de la Asunción Tapia Núñez.

N.º 18. *Parlante*.—D. Víctor Mínguez Cortezón.

N.º 19. *La palabra oída... etc.*—D. Luis Corderque Amorós.

N.º 20. *Ego*.—D. Enrique González-Ortega Corrales.

N.º 21. *Pedagogía*.—Srta. María Teresa del Pilar Galán Antón.

N.º 22. *Galicia*.—D. Manuel Lesteiro López.

N.º 23. *Sin la Taquigrafía... etc.*—Srta. Cesarina Pedraza García.

N.º 24. *Menos que nadie*.—Srta. María de la Concepción de Diego Bujanda.

N.º 25. *Minerva*.—Srta. Emilia Ruiz Sáiz.

N.º 26. *El trabajo honra*.—D.^a Adelaida Esteban Uriszar.

N.º 27. *Tolaita*.—Srta. María Lara Moreno.

N.º 28.—*Espuma martiniana*.—D. Carlos Palacios Chevallier.

N.º 29. *Sedes sapientie*.—Srta. María Ribelles Barrachina.

N.º 30. *Taxos*.—D. Ernesto Garrote Carranza.

Además de estos treinta nombres, consignó el Tribunal en su propuesta a la Superioridad el caso especial en que se hallaba el trabajo firmado con el lema *Cervantes*, que, estando dentro de los límites de puntuación para merecer ser aprobado, acaso en uno de los primeros lugares, en cuanto a los ejercicios taquigráficos, no llegaba, en cambio, en la parte mecanográfica, al número de pulsaciones exigidas taxativamente en la convocatoria, si quiera fuesen muy pocas las que le faltaban para alcanzarlo.

Igualmente mencionó los lemas *María y Arts*, que, aunque no tan brillantes en lo taquigráfico como el anterior, también pudieron haber sido aprobados, si hubiesen estampado las obligadas pulsaciones mecanográficas, principalmente el primero, que no quedó

tan sumamente distante de ellas como el último.

Como las vacantes, según queda indicado al principio, eran 45, y esta propuesta del Tribunal solo contiene 30 aprobados, quedan sin cubrir 15 plazas. Ello es lamentable, pero sólo puede demostrar la independencia con que ha procedido en su juicio el Tribunal calificador que se ha inspirado, además, en el criterio, que juzgamos acertadísimo, de no erigir en profesores de Taquigrafía, a los cuales se ha de entregar la dirección de una cátedra oficial, a aquellos que no han demostrado de modo fehaciente una preparación y una suficiencia bastantes para que pueda esperarse de su labor didáctica algo que no sea un desprestigio para nuestro arte, sino todo lo contrario. Claro es que los elementos de apreciación de que disponían los juzgadores, no eran todo lo completos y perfectos que hubiera sido de desear —y así lo reconocieron ellos mismos y lo hicieron constar al constituirse; pero a los que tenían hubieron de atenerse, y con arreglo a ellos y a su conciencia, juzgar y proponer.

Según tenemos entendido, la lista de aprobados que queda mencionada será publicada en la *Gaceta de Madrid*, en muy breve plazo, acaso lo haya sido ya cuando estas líneas vean la luz, previa aprobación de las autoridades superiores del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y a los propuestos para ocupar plazas se les dará el correspondiente derecho, por turno de numeración, para que elijan los Institutos que, respectivamente, sean de su preferencia.

En el número próximo publicaremos una curiosa nota relativa al sistema que practica cada uno de los futuros Profesores, y acaso algunas amenas consideraciones acerca del desarrollo de esta oposición, que ha ofrecido facilitarnos uno de los miembros del Tribunal, estimado colega nuestro.

La muerte de Martín Eztala.

por Juan Soto de Gangoiti.

Aún no repuesto de la impresión que ha causado en mi ánimo el fallecimiento del señor Martín Eztala, educador taquigráfico de una gran parte de nuestra juventud, escribo estas líneas.

Ellas son de homenaje debido a un espíritu culto, cuya mocedad transcurrió en las más desfavorables circunstancias y que no obstante esto, supo abrirse paso, en la profesión de la taquigrafía.

Ejemplo admirable de perseverancia digno de seguir, nos ofrece la vida del Sr. Martín Eztala; sus actos, uno por uno, son también ejemplo de trabajo.

Su ambición, poderoso estímulo de la voluntad humana, no fué otra que la ardientísima de enseñar y de educar a la juventud en un arte por el que tanto se esforzó para su desarrollo y progreso, y al que dedicó todo su amor y entusiasmo.

Llegó para el Sr. Martín Eztala el momento supremo de la justicia, y la que le es debida obliga a reconocer que fué un entusiasta de la taquigrafía, pero un entusiasmo nacido de su propia convicción; tranquilo, perseverante y reflexivo; entusiasmo digno de loa que nos lleva a considerar que su indomable voluntad está llena de gloria, que todos debemos reconocer y yo el primero, en tan importante profesor de nuestro arte.

La brevedad y concisión de mi juicio, hace más patente la sinceridad del mismo, y sobre todo quien no tiene otro deseo que decir la verdad, con pocas palabras, debe hacerlo.

La actuación taquigráfica del Sr. Martín Eztala se puede sintetizar de este modo: su cultura, su espíritu observador y crítica, y su perseverancia y entusiasmo, le hacen merecedor de que su nombre figure en las páginas gloriosas de nuestro arte.

Con ocasión de la muerte de Martín Eztala, la F. T. E. ha recibido los telegramas de pésame cuyo texto publicamos a continuación:

Sr. Pte. Federación Taquigráfica Española, Jovellanos, 5.—66043—Madrid-Alicante.—29.—4.—11 h. 30.—Fallecimiento ilustre profesor Martín Eztala, figura relevante nuestro arte, taquígrafos alicantinos se unen al profundo pesar todos compañeros de España: Ulizarna.

Presidente Federación Taquigráfica, Jovellanos, 5.—31018.—Madrid-Valencia.—20.—1.º.—5 h. 30.—Reciban pésame sincero por fallecimiento Eztala, rogándole represente Unión Taquigráfica acto entierro.—Sánchez Perales, *Presidente*.

Asamblea del profesorado de Institutos.

Durante los días 19, 20 y 21 del actual se ha celebrado con gran concurrencia y entusiasmo la Asamblea de este Profesorado, verificando sus reuniones en el Instituto «Infanta Beatriz».

Acudieron representantes de casi todos los Institutos de España y se dieron cuenta de más de

trescientas adhesiones de Asociados, constituyéndose la «Asociación de Profesores de Institutos» y eligiéndose la Junta Directiva, resultando elegido, Presidente, D. Bernardino Higuera, del Instituto «Infanta Beatriz»; Vicepresidente, D. Ramón Rosúa, del de Cisneros; Tesorero, D. Samuel

Mañá, de San Isidro; Contador, D. Adolfo Sanjuán, del mismo Instituto; Secretario, D. Eugenio Hernández de la Rosa, del Cardenal Cisneros; Vicesecretario, D. Justo Ulizarna, del de Alicante; Vocales, D. Macario G. Valdés, de Cuenca; don Juan Hernández, de Mahón y D. Cándido Rodríguez, de Cáceres.

La Asamblea deliberó detenidamente y con gran amplitud sobre todos los aspectos de la segunda enseñanza y entre las conclusiones aprobadas merecen especial atención las que se refieren, en términos generales, a la petición de que los estudios del Bachillerato sean de formación y preparación integral y moral del alumno para la vida moderna; separación de la función docente de la examinadora, que es una garantía de equidad para los alumnos e impide el abuso en el libro de texto; también se solicita la implantación del Bachillerato único, sin ramificaciones ni bifurcaciones perniciosas y estériles. Cuestionario único y texto libre, pero informado técnica y económicamente, que permitirá fijar una norma fija y uniforme en cada materia y limitará el precio y la extensión de las obras de texto, evitando de esta otra manera los constantes abusos de los tan combatidos libros de texto.

Por lo que se refiere a las enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos, se designó una ponencia compuesta de los Profesores Sres. Cosío, de Valladolid, Gómez, de Bilbao, Ulizarna, de Alicante y Hernández de la Rosa, de Madrid, los cuales redactaron la siguiente moción, que fué aprobada íntegramente por la Asam-

blea y elevada, con las demás conclusiones, al Ministro de Instrucción Pública:

«A) Es indispensable y de absoluta necesidad que las enseñanzas de Taquigrafía y Mecanografía, por ser de imperiosa aplicación en la vida moderna, tengan en la nueva modificación que se haga de la segunda enseñanza, toda la importancia que se les reconoce en los planes de los Bachilleratos europeos y americanos y que en España se debe reconocer con tanto mayor motivo, cuanto que aún está por implantarse y organizarse una enseñanza post-escolar o complementaria de la Escuela que fomente estas disciplinas y en tanto no se organice convenientemente la enseñanza profesional, es necesario que el Instituto recoja a la adolescencia insuficientemente preparada, para formar su cultura y la prepare también en estos conocimientos útiles e indispensables.

B) La Taquigrafía y la Mecanografía deben figurar como asignaturas de carácter obligatorio en el Bachillerato.

C) El Estado debe atender en la medida necesaria, a la dotación del material mecanográfico preciso y unificar las cuotas de matrícula.

D) Que a la mayor brevedad posible se cubran las plazas declaradas desiertas en las últimas oposiciones de Profesores de Taquigrafía y Mecanografía de los Institutos y las demás que estén vacantes, por medio de oposición, con arreglo al Reglamento vigente de oposiciones y se exijan títulos académicos.»

La Taquigrafía en provincias.

Alicante.

El día 16 de marzo actual, la Asociación Taquigráfica de Alicante, ha celebrado un acto en su domicilio social, a las doce de la mañana, con objeto de verificar el reparto de premios de los alumnos de la clase de Taquigrafía que sostiene dicha entidad, correspondiente al curso de 1928 a 1929 y al mismo

tiempo la entrega de los Títulos de socios de Honor y Mérito que la sociedad ha concedido desde su fundación.

El acto fué presidido por el Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Comercio, el Presidente del Montepío Mercantil y el de la Sociedad.

Después de breves palabras del Sr. Ulizarna haciendo patente la situación floreciente de

la Asociación, debida a la protección económica conseguida este año por el Excmo. Ayuntamiento y la Cámara de Comercio y haciendo resaltar las figuras de los socios de Honor don José Pérez Molina, (Director de la Escuela de Comercio) y D. José Pérez García-Furio, (Presidente del Montepío Mercantil, local donde se halla domiciliada la Entidad desde su fundación) que por su constante apoyo personal en todos sentidos se han hecho acreedores a la distinción más alta que pueda concederse por la Sociedad. Asimismo hizo resaltar la labor realizada desde su fundación por los socios D. José Planelles Pastor, D. José María Ruiz, D. Vicente Joaquín Román, que en colaboración con el Presidente han logrado conseguir cumpla ya el tercer año de vida habiendo sido también honrado como ellos con el Título de socio de Mérito que en Juntas generales por aclamación se les concedió a todos. Después exhortó a los concurrentes a laborar por el engrandecimiento y en particular al bello sexo del que había gran concurrencia, de la sociedad para poder cumplir sus fines culturales y educativos y de difusión de la Taquigrafía.

Por el señor Secretario se leyeron las actas de exámenes y los nombres de los agraciados con premio a los que se les fué entregando de manos de la Presidencia los diplomas. Después se leyeron las actas de las Juntas generales en que se acordó conceder los Títulos de socios de Honor y Mérito a los señores citados y por el Presidente del acto se les fué entregando a cada uno de ellos.

A continuación se leyeron unas sentidas cuartillas del socio de Mérito D. Vicente Joaquín Román. El socio de Honor D. José Pérez García-Furio también habló para expresar las gracias a la Entidad y estimular a los socios de ella a cooperar, haciendo destacar con brillantez de palabra que el sentido cooperativo debe llegar a todos los órdenes y solo así podrá hacerse una España grande y próspera.

Por último, el Presidente del acto D. Eduardo Campos, que representaba al Director de la Escuela de Comercio, por indisposición repentina de éste, dijo breves palabras, pero muy elocuentes, dando la enhorabuena a los

alumnos premiados y a los favorecidos con los Títulos de socio de Honor y Mérito.

Barcelona.

Ha sido nombrada interinamente, mediante concurso, profesora de Taquigrafía y Mecanografía del nuevo Instituto femenino de la Infanta María Cristina, recientemente creado en Barcelona, la Srta. Laura Martorell, que ya ejercía el magisterio taquigráfico en las Escuelas de Adultas.

Recientemente se ha constituido en la ciudad condal una nueva Asociación profesional bajo el título de *Asociación de Estenografía Boada*. Deseamos vida próspera a la naciente entidad.

La Academia de Taquigrafía de Barcelona conmemora este mes el DÍA DE MARTÍ, con un concurso extraordinario para la adjudicación de la COPA DE MARTÍ, 1930, de cuyo resultado daremos cuenta el próximo número, y con una solemne sesión pública.

Recompensa francesa a una notable mecanógrafa española

En la Exposición Internacional de Barcelona, figuraban trabajos notables, debidos a la habilidad de una joven mecanógrafa; la señorita Alberich Monserrat, que ha merecido el elogio de las autoridades.

El Instituto Estenográfico de Francia ha otorgado una recompensa especial a la expositora por uno de sus trabajos, el cual ha sido ofrecido a la Federación francesa, que lo conserva en su domicilio social.

En una de las ceremonias de clausura de la Exposición, las autoridades han hecho solemne entrega a la Srta. Monserrat, de la citada recompensa concedida por la importante Asociación francesa.

El acto de la entrega fué objeto de calurosos aplausos, dirigidos a la vez a la joven y diestra mecanógrafa y a los colegas franceses que han tenido un gesto amable y muy estimado por nosotros.

NOTICIAS

Actividad taquigráfica.

La oración que en honor del General Primo de Rivera pronunció el Canónigo Lectoral de la Catedral de Málaga, D. Ismael M. Orduña, en los funerales celebrados en la Iglesia parroquial de San José, por el ex-Presidente del Consejo de Ministros, fué copiada taquigráficamente por don Juan Cabezali, D. José H. Camacho y D. Carlos de Larra.

La misma labor realizaron D. Clemente Marín, D. Juan Cabezali y D. Francisco Angel Jiménez Bella, con los discursos dedicados a Pablo Iglesias en el acto verificado para enaltecer la memoria del «leader» del socialismo español, en el Coliseo Pardiñas.

Igual cometido desempeñaron D. Octavio Suárez Inclán, D. Ricardo Caballero Pascual, don Julio Arconada, D. Juan Cabezali y D. Rafael de San Román, en la conferencia de D. Melquiades Alvarez, que tuvo lugar en el Teatro de la Comedia.

Al mitin de afirmación monárquica en la Plaza de Toros celebrado, asistieron, para copiar los discursos de los oradores que en tal acto tomaron parte, D. Clemente Marín, D. Angel Jiménez Bella y D. Florián José Díaz Núñez.

En las Juntas generales de accionistas Los Previsores del Porvenir y del Banco Popular de dicha entidad, actuaron los taquígrafos D. Carlos Anglada y D. Juan Cabezali.

A cuantos federados realicen trabajos de esta índole, les agradeceremos que nos lo comuniquen para su publicación en estas columnas.

Será conveniente que se consignen los honorarios que en cada caso se devenguen por estos trabajos. Ello servirá de orientación a los que sean llamados por primera vez a prestarlos y de ele-

mentos de juicio para llegar a la famosa fijación de tarifas, hace muchos años perseguida y nunca lograda.

Acto de justicia.

Por Real orden de 9 de julio de 1929 (inserta en la Gaceta de 20 del mismo mes) ha sido declarada de utilidad para la enseñanza y de mérito en la carrera de su autora, la obra de Taquigrafía de Doña Concepción Porcel Lacuadra, de Bordallo.

Felicitemos a la distinguida colega, sintiendo que no haya llegado antes a nuestro conocimiento noticia tan satisfactoria.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Editado por la Casa Rudolf Mosse Ibérica, S. A., hemos recibido el Catálogo de Prensa de España 1930, con Apéndice para Portugal, que contiene todos los periódicos y revistas de España y un resumen de Portugal, con sus correspondientes tarifas de publicidad.

—()—

También ha llegado a nuestro poder un ejemplar del *Jahrbuch des Deutschen Stenographenbundes* (Anuario taquigráfico alemán) para 1930, primorosamente editado en Dresde, que contiene datos muy útiles e interesantes.

Agradecemos el envío.